En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las quince horas del día dos de marzo de dos mil dieciocho, se **HACE CONSTAR:** Que habiendo el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mediante escrito interpuesto en la Unidad de Acceso a la Información Pública, desistido de su petición que fue redactada en solicitud de información número 0092/2018 de fecha doce de febrero del presente año, esta Unidad **RESUELVE:** Ténganse por desistida la petición de la solicitud en referencia. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

**NOTIFÍQUESE**.-

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/kl